



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS SUFRAGADOS POR EL FLETADOR DE LA GOLETA "CANTABRIA INFINITA" EN LOS AÑOS 2007 A 2009 DURANTE SU ESTANCIA EN SANTANDER, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0956]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0956, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gastos sufragados por el fletador de la Goleta "Cantabria Infinita" en los años 2007 a 2009 durante su estancia en Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0956]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación de todos los gastos, por todos los conceptos, que han sido ó deberán ser sufragados por el fletador de la Goleta "Cantabria Infinita" en los años 2007, 2008 y 2009, durante los períodos de estancia del mismo en el puerto de Santander. Se especificarán los gastos por cada uno de los días que la embarcación ha permanecido atracada en dicho puerto, como puerto base.

Santander, 2 de marzo de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".